



Buenas Prácticas de la Ciudad de Madrid

Catálogo para la promoción internacional de la Ciudad

Best Practices Madrid City

Título de la Práctica: Mejora de la Intermodalidad. Plan de Áreas Intermodales y Aparcamientos Disuasorios.

RESUMEN

Las Áreas Intermodales son espacios en superficie e integrados en la trama urbana, diseñados para albergar terminales de autobuses, tanto urbanas como interurbanas, ubicados en puntos de la ciudad que proporcionan un fácil, cómodo y seguro trasbordo a otros modos de transporte como Metro, Cercanías RENFE, Tren Ligero o entre las propias líneas regulares de autobuses.

La diferencia entre estas Áreas Intermodales y los Intercambiadores es que estos últimos se realizan mediante construcciones subterráneas y albergan, predominantemente, líneas interurbanas de cercanías y algunas de largo recorrido.

Se ubican en puntos estratégicos que proporcionan una conexión en su interior con otros modos de Transporte urbano, preferentemente Metro, RENFE y EMT.

En el entorno urbano, las Áreas Intermodales son la base para establecer lanzaderas de transporte público y en algunos casos, en función del espacio disponible y en aquellas con emplazamientos periféricos, pueden estar relacionadas con un aparcamiento de disuasión. Una característica fundamental es su conexión con los sistemas de transporte ferroviario que presentan múltiples ventajas para acceder al centro de las ciudades, porque son independientes del tráfico general y disponen de plataforma reservada y exclusiva para ellos, lo que los hace muy fiables para este tipo de desplazamientos. Además su capacidad de transporte es mucho mayor que el de superficie mediante autobuses.

De forma complementaria a este Plan de áreas intermodales se han estudiado varios aparcamiento de disuasión del vehículo privado vinculados a ellas (Colonia Jardín y Canillejas). Dado lo elevado de estas inversiones, se están estudiando alternativas para la colaboración público-privada que facilitan su viabilidad.

OBJETIVOS Y ANTECEDENTES

Con el objetivo de disuadir el uso del transporte privado motorizado y mejorar la eficiencia del transporte público, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid elaboró un documento director que proponía una red de Áreas Intermodales en superficie.

PUESTA EN MARCHA. FASES Y CALENDARIO DE ACTUACIONES

El Ayuntamiento de Madrid ha diseñado y proyectado las áreas intermodales planificadas y algunas de ellas se han ejecutado recientemente como es el caso de las A.I. de Canillejas, Jacometrezo, Opera, Plaza de Castilla y Alsacia.

RESULTADOS OBTENIDOS

La construcción de Áreas Intermodales y aparcamientos disuasorios es uno de los pasos previos a realizar para poder implementar medidas de restricción efectiva del vehículo privado en la ciudad.

NORMATIVA ASOCIADA

Normativa municipal:

- Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid
- Instrucción para el Diseño de la Vía Pública
- Normativa de Accesibilidad

LECCIONES APRENDIDAS

La disuasión del vehículo privado a favor del transporte público pasa por ofrecer alternativas razonables. En este sentido las áreas intermodales deben jugar un papel fundamental en la creación de un fácil, cómodo y seguro trasbordo a otros modos de transporte.

CONTACTOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

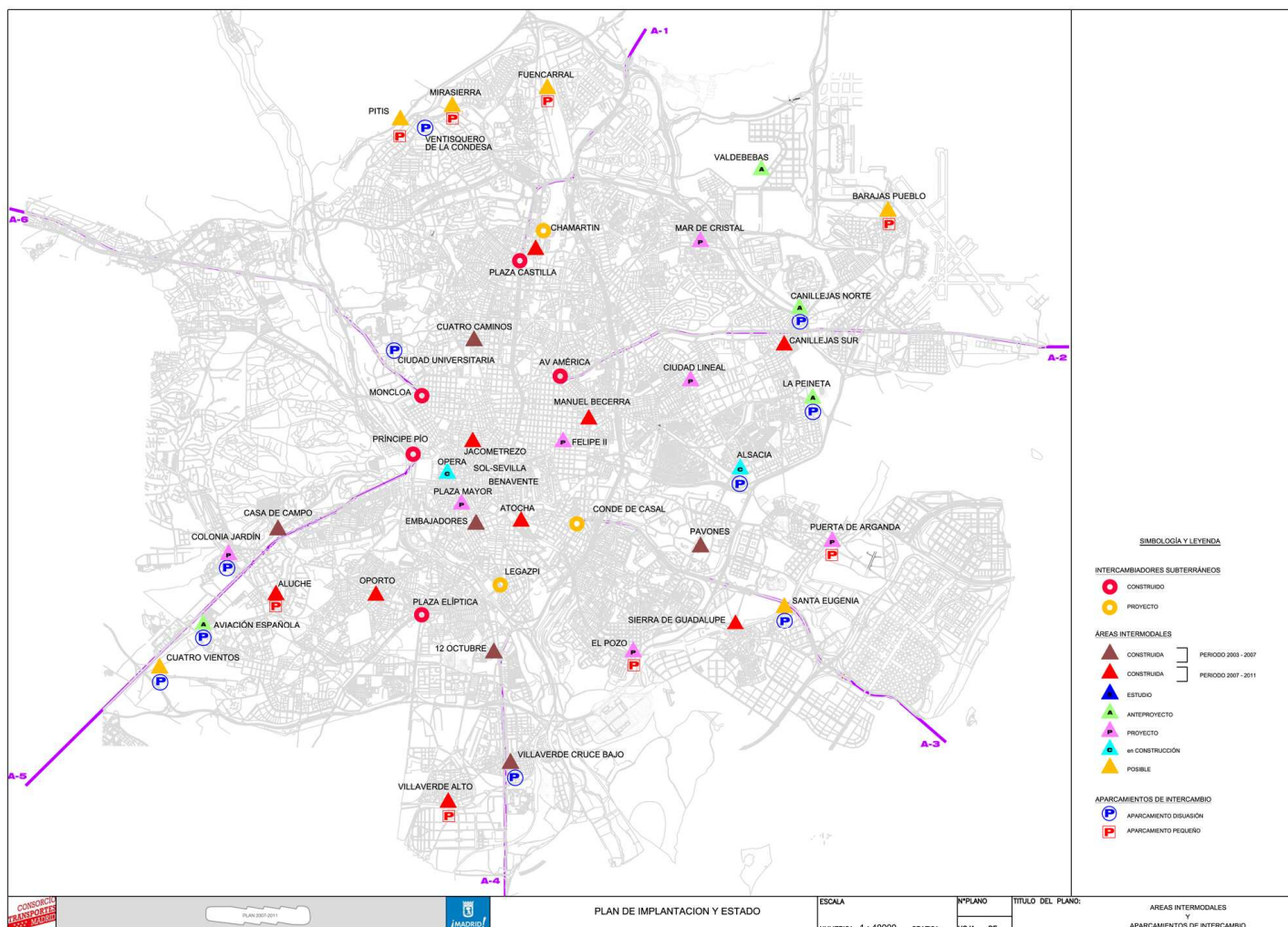
Dirección General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

C/ Montalbán, 10 5ª Planta

dgiaga@madrid.es

FOTOS, DOCUMENTOS O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA





Julio 2013